

¿QUIÉN SALVÓ Á CUBA

EN 1851?

RECUERDO HISTÓRICO

QUE DEDICAN Á S. A. EL REGENTE DEL REINO, Á SU GOBIERNO
Y Á LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE,

SEIS ESPAÑOLES AMIGOS DE LA JUSTICIA

AMANTES DE SU PATRIA.

— (C) —

MADRID: 1870.

IMPRENTA DE JOSÉ NOGUERA,

Bordadores, 7.

¿QUIÉN SALVÓ Á CUBA

EN 1851?

RECUERDO HISTÓRICO

QUE DEDICAN Á S. A. EL REGENTE DEL REINO, Á SU GOBIERNO
Y Á LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE,

SEIS ESPAÑOLES AMIGOS DE LA JUSTICIA

X

AMANTES DE SU PATRIA.



MADRID: 1870.

IMPRESA DE JOSÉ FIGUEROA,
Bordadores, 7.

Á S. A. EL REGENTE DEL REINO.

SERMO. SR.:

I.

V. A. conoce mejor que los que tienen la honra de suscribir y dedicarle estas líneas, el hecho notable que las motiva: antes de ser V. A. Regente del Reino, y ejerciendo el mando de capitán general de la isla de Cuba, ha tenido la dignacion de ocuparse del asunto de que vamos á tratar, habiéndolo hecho con suma rectitud y con cierta elevacion de miras, digna de elogio. Hemos procurado inspirarnos en las mismas palabras de V. A., en ese sentimiento de lealtad, de patriotismo y de justicia que V. A. eligió por móvil, y solo sentimos no tener el talento necesario para elevar la cuestion á la altura que á su importancia corresponde. Nos

consta tambien que V. A., en otros tiempos ya calificados por la opinion universal, procuró influir para que la luz se hiciera y el sol de la verdad descubriese los diversos colores con que aparecen matizados el favor y la justicia, la inmodestia y el mérito: V. A. entónces vió sin duda con pesar profundo, como lo vimos cuantos conocemos este asunto, que un servicio extraordinario, un hecho de gran trascendencia, equivalente á la economía de mucha sangre y de muchos millones, á grandes esfuerzos y á la conservacion de una parte del territorio español, vió con pesar, repetimos, que ese hecho, que ese servicio obtuvo por toda recompensa jrubor causa el decirlo! el prodigado galardón de una encomienda. Pero testigo y actor V. A. á la vez de inesperados y recientes acontecimientos que han escitado la espectacion general; testigo y actor de una revolucion de gran trascendencia, consumada al grito de *justicia y España con honra*, le han puesto al frente de los destinos de la Nacion. Los tiempos han cambiado: sois el primer magistrado y el vencedor de Alcolea, es decir, el héroe encumbrado por la victoria en el campo de batalla, y el símbolo popular erigido en primer jefe del Estado por la representacion nacional. Hoy puede V. A. ciñéndose estrictamente al programa de Cádiz, á sus propios sentimientos, á sus anteriores ideas y propósitos, hacer cumplida justicia, volver por los fueros de la

verdad histórica, dar un nuevo ejemplo de patriotismo y alentar á nuestros hijos á nobles y generosas acciones llamadas á impulsar y perpetuar el engrandecimiento de la patria.—Premiad un acto digno, una accion heróica y dejaréis levantado un gran monumento ante la posteridad y arraigado el mas poderoso estímulo que ofrecerse puede á las generaciones venideras.

Antes de recordar el hecho, séanos permitido decir de paso que ya en diversas ocasiones se han ocupado de él, enalteciéndolo como merece y exponiéndolo con justo elogio á la consideracion de la opinion pública y del gobierno, periódicos de matices tan distintos como *La Época*, *Las Novedades*, *La España*, *El Eco del País*, *El Progreso Constitucional*, *La Razon Española*, *El Reino*, *La Crónica de Ambos mundos*, *El Diario de la Marina*, *El Ancora profesional*, *El Diario Español*, *La Democracia* y otros. Estos periódicos reconocieron unánimemente como V. A., como el general D. Domingo Dulce, como el general D. José de la Concha, todo el mérito y trascendencia del servicio. Si, pues, jueces tan competentes están además de acuerdo con la voz ilustrada de la razon pública, ¿no sería gran abandono, por no decir insigne menoscupio, dejar de hacer justicia?

II.

Expongamos ahora el hecho sucintamente, tal como se deduce de multitud de textos que tenemos á la vista, de la carta misma de V. A., de la honrosa certificacion oficial del general D. José de la Concha, y del testimonio unánime de personas fidedignas, cuyos asertos y relatos están contestes perfectamente con las noticias dadas sin contradiccion ni reservas por la prensa periódica.

El modesto héroe de nuestra historia (esta es la calificacion que en rigor merece) es el ilustre cuanto benemérito coronel D. Agustin Ordoñez, residente en la Habana y á quien conoce V. A. mejor quizá que los que espontáneamente tienen el honor de suscribir estos renglones sin otro fin ni otro móvil que el que se digne fijarse una vez mas en el servicio extraordinario que prestara á la causa de la patria en dias de angustia y de zozobra, y recomendarle en consecuencia á la gratitud y á la justicia del gobierno de V. A. No consiste solo la gloria del jefe de una nacion en dominar una situacion política: los triunfos políticos son siempre efimeros; consiste principalmente, como indicaba V. A. en carta de 4 de Agosto de 1860, en estimular y perpetuar por medio de legítimas y justas recompensas, acciones heroicas, como la llevada á

feliz término por el coronel Ordoñez, la cual cede, no en favor de un partido, de un bando político determinado, sino en pró de la integridad nacional y en honra y gloria de la patria. Es de esperar que V. A., reprobando ahora y de una vez el extraño y misterioso olvido á que fué injustamente relegado el servicio del coronel Ordoñez, procurará justificar el lema estampado en la bandera enarbolada en Cádiz, lema que implica la condenacion mas terminante de pasados y punibles errores y la reivindicacion solemne de la verdad y de la justicia.

No, no es posible que V. A. quiera confundir la conducta de la situacion que ha inaugurado con la série de estravíos mas ó menos censurables de situaciones anteriores, el esplendor invocado por la revolucion desde sus primeros albores con las brumas que vino á disipar, y á cuya iniciativa, coronada por el éxito, debe sin duda la altísima investidura de Regente del Reino.

Dígnese, pues, V. A. recordar lo ocurrido en la Isla de Cuba en el mes de Julio de 1851.

Una expedicion pirática, preparada en los Estados-Unidos con calculada lentitud y que contaba con grandes elementos y poderosas inteligencias dentro y fuera del territorio español, debia desembarcar en las playas de aquella hermosa Antilla para convertirla en teatro de insurreccion vandálica. El jefe, el principal cau-

dillo de esa funesta expedición era el tristemente célebre Narciso Lopez. Imposible que olviden jamás los españoles amantes de su patria, los extranjeros residentes en Cuba, que no sin fundamento creían amenazados sus intereses, las mismas autoridades que á la sazón gobernaban aquella provincia y que ignoraban cuál era el número de las fuerzas enemigas y el punto de desembarque; imposible, repetimos, que olviden jamás el angustioso período de desaliento y de duda que se apoderó de su corazón y de su espíritu. En tan penoso trance creyó el gobierno de pronto entrever un rayo de luz: apoderóse de un documento cifrado y en idioma extranjero (idioma inglés), que Narciso Lopez remitía á un cónsul residente en la Habana; pero se encontró con un difícilísimo problema cuya incógnita no pudieron despejar los hombres de la administración. Y no se crea que en lo mas mínimo tratamos nosotros de inculpar por esto al general D. José de la Concha, ni á las personas que en aquellos instantes de zozobra lealmente le secundaban y auxiliaban, y entre las cuales figuran algunas muy dignas é ilustradas; por el contrario, tenemos una vivísima satisfacción en reconocer su laudable celo é inauditos esfuerzos, bien que no les fuera posible descifrar el citado y ya célebre misterioso documento. ¿Y qué contenía, qué revelaba este papel? Instintivamente se fijaron en él las miradas de cuantos conocían

su hallazgo, é instintiva y préviamente conviniéron en que quien le descifrara daría la clave para ahogar en su origen la insurrección, cada vez mas próxima é inminente, evitaria dispendiosos gastos á la nación española, el derramamiento de sangre, una lucha encarnizada y cruenta, salvando, por último, la Isla de Cuba del furor y de la rapacidad filibusteras. Si esto presentian y no sin fundamento los mas allegados al general D. José de la Concha, uno de los cuales hubo de decir: «El que logre traducir estas cifras, probablemente anticipará á la patria una victoria decisiva contra el filibusterismo, obteniendo envidiable y perpétua gloria.» Pero ni el celo, ni la abnegación, ni los mejores deseos, ni el patriotismo mas acrisolado, ni la mas noble emulación consiguieron, dentro del personal de la administración, verter al castellano una sola de aquellas cifras, al parecer mas rebeldes que la mano que las trazara, hasta que la primera autoridad de la Isla, hallando el hombre á propósito, que inspirado sin duda por esa Providencia que ha salvado á la nación tantas veces de grandes peligros, le puso al alcance del secreto mas trascendental que registran los anales de aquella funesta insurrección. Cómo lograra el ilustre coronel D. Agustín Ordoñez adivinar, traducir á nuestro idioma aquellas cifras escritas en idioma inglés, como antes dijimos, es cosa que ignoramos y que no nos in-

cumbe averiguarlo (1); mas lo que sí debemos consignar es que el documento en cuestion descubrió á la superioridad la importancia é intentos del filibusterismo, siéndola fácil ya desde aquel instante esperar la insurreccion tranquilamente, hacer ineficaz su desembarque, en una palabra, vencerla y aniquilarla, como así aconteció.

Ahora bien, si este feliz resultado se debió, y esto es indudable, á la traduccion hecha por el coronel D. Agustín Ordoñez; si el éxito se determinó desde el momento mismo en que lo puso en manos del entónces capitán general de la Isla de Cuba, D. José de la Concha, enterándole de los planes secretos que debian poner en ejecucion Narciso Lopez y sus sicarios de dentro y fuera de la Isla; ¿á quién, preguntamos, se debió principalmente ese éxito? ¿Quién puede decirse que salvó en 1851 la Isla de Cuba? Conociendo, como conocemos, la índole de las revelaciones que contenia el documento descifrado, no podremos menos de insistir y convenir con muchas personas respetables, enteradas del asunto, que á quien debió su salvacion la Isla

(1) La verdad es que se creyó tan difícil descifrarle, que el capitán general hasta mandó archivarlo. "La dificultad de que se trata fué tanta, dice un opúsculo impreso en Lóndres, titulado *Servicio extraordinario de inmenso interés nacional*, referente á esta cuestion, que hasta de *oficio* consta haberse desistido últimamente de vencerla, pasando con lo actuado al archivo."

de Cuba en aquella época fué al coronel Ordoñez.

Sin embargo, no entra en nuestro propósito al escribir espontáneamente este opúsculo, rebajar la mas pequeña parte de los méritos á la sazón contraidos por el señor marqués de la Habana; no podríamos hacerlo sin pasar plaza de injustos. Nuestro ánimo ha sido tan solo consignar un juicio imparcial y sacar de la oscuridad del olvido en que acaso le sumió el favoritismo, el *servicio extraordinario* prestado por el coronel aludido. Y puesto que se repiten incessantemente los gritos de ¡*España con honra! moralidad y justicia!* á V. A. y á su gobierno acudimos con sinceridad y buena fé, diciendo: —«Hora es ya que se subsanen antiguos errores ó injusticias premeditadas y se honre al que merezca ser honrado: el coronel Ordoñez lo merece; rogamos, pues, á V. A. y á su gobierno que se dé un alto ejemplo de moralidad y de reivindicacion de los fueros de la justicia.»

¿Se necesitan por ventura mas pruebas para evidenciar el hecho? V. A. sabe que no: esto no obstante, trascribiremos á continuacion el atestado que, obedeciendo á un sentimiento de rectitud, espidiera el general Concha, y que textualmente dice así:

DON JOSÉ GUTIERREZ DE LA CONCHA, ETC., ETC.

Certifico: Que durante la primera época de

mi mando en esta Isla, y principalmente en la invasion de los piratas en el año 1851, utilicé el talento y la lealtad del coronel graduado primer comandante de infantería retirado D. Agustin Ordoñez, ocupándole en servicios especiales de la mayor importancia, debiéndose á su laboriosidad el conocimiento mas reservado de las comunicaciones de aquellos, incluso las escritas *en cifra en idioma extranjero* sobre planes que debian ponerse en práctica, *facilitándose así los medios de contrarestarlos*; cuyos servicios, que exigian una absoluta confianza, fueron desempeñados á mi entera satisfaccion y desinteresadamente por el mencionado jefe, que ni aun de ellos pidió certificacion ó documento con que acreditarlos; y á fin de que pueda hacerlos constar y valer cuando le convenga, le doy la presente en la Habana á diez y siete de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve.

JOSE DE LA CONCHA.»

Este documento oficial, al paso que hace honor á la autoridad que lo suscribe, confirma de una manera clara, terminante y esplicita nuestros asertos.

Probado, pues, con documentos oficiales el servicio especialísimo prestado por el coronel Ordoñez, servicio que, segun la espresion de un escritor imparcial, «equivale á muchas ba-

tallas ganadas;» justificado y corroborado además el hecho por el testimonio de multitud de personas respetables de la Isla de Cuba, por el general Dulce y por V. A. mismo en la mencionada carta de 4 de Agosto de 1860; comentado y elogiado sincera y lealmente por la prensa de todos los matices, ¿no es por ventura triste y desconsolador tener que preguntar á los gobiernos que durante diez y siete años se han venido sucediendo en el poder: «—¿Por qué no habeis otorgado el premio legitimo al militar insigne que en 1851 salvó la Isla de Cuba, al benemérito ó ilustre coronel Ordoñez? ¿Han de encomendar siempre los gobiernos de España á la posteridad y al tribunal de la historia los fallos que debiera anticipar el presente y que servirian de vivo y poderoso estímulo á las nuevas generaciones? Pero no; ni V. A. ni su gobierno querrán parecerse en el presente caso ni en otros análogos á quienes envolvian los hechos mas preclaros entre las sombras de un eterno crepúsculo: no, no debe sospecharse siquiera que V. A. ni los que llevaron á cabo el alzamiento de Seliembre quieran perpetuar irritantes favores, ni injusticias manifiestas, favores é injusticias que serian nuevos vituperios para la patria, nuevos síntomas de fatal abatimiento y una herencia luctuosa recogida sin entusiasmo y hasta quizás con desdén ó desaliento por nuestros hijos.

Importa mucho, Señor, que las acciones heróicas obtengan su legítima y oportuna recompensa, y al gobierno de V. A. se le presenta en la que realizára el coronel Ordoñez en 1851 una ocasión propicia de vindicar el ultraje que se le ha venido infiriendo por un olvido harto dilatado y que es en cierto modo un insulto á la opinion pública, á la justicia y á la patria. No habblaremos á V. A. de *esa encomienda* que le fué concedida al coronel Ordoñez, y que mas bien que una gracia parece ser una honra irónica otorgada á un servicio excepcional: el coronel Ordoñez hizo bien, si, como hemos oido referir, rechazó ó rehusó con alliva dignidad, con la conciencia de lo que significa una encomienda y lo que correspondia á su servicio, la *honrosa distincion* con que quizá quiso premiarle la munificencia de algun intrigante ó la ligereza de la ignorancia, que ni siquiera abrió el expediente respectivo. Si no, ¿cómo se concibe que se premiara con una encomienda (de la de nuestros tiempos!) despues de acordar el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en 25 de Agosto de 1865, «que consideraba á D. Agustin Ordoñez y Romero digno de recompensa, ya en honores, ya en metálico, para lo cual debia formularse un *proyecto de ley á las Córtes*? ¿Puede ser ni ha sido nunca una encomienda objeto de un proyecto de ley? ¿Cuándo se ha formulado un proyecto de esa especie para conceder una

encomienda, ni siquiera una gran cruz?... Hizo bien el coronel Ordoñez en rehusarla, apelando del error ó de la intriga á la justicia y al tiempo gran descubridor de verdades. De seguro que V. A. aplaude este acto, propio de la honra lastimada, de la dignidad herida, y que esclama en su interior ó en alta voz:—«¡Yo hubiera hecho otro tanto!» ¿Cómo es posible que quien salvó la Isla de Cuba, ni nadie que tenga sentido común, crea que el valor del objeto salvado (y cuenta, volvemos á decir, que con su salvacion se evitaron muchos horrores y mucha sangre, muchos millones y muchas lágrimas, y sin duda una gran afrenta para la patria), cómo es posible, repetimos, que el valor del objeto salvado se represente por una triste encomienda?

Comparemos por un momento brevemente.

Supongamos que se le hubiese dicho al gobierno poco ántes ó poco despues de estallar la rebelion en Yara: «—Te pondré en el secreto de lo que maquinan y tramán los enemigos de España; te enteraré de sus proyectos y podrás desbaratarlos fácilmente, salvar, en fin, la Isla de Cuba, evitar una guerra sangrienta y perpetuar la paz y el bienestar?» ¿Qué no hubiera concedido el gobierno, qué no hubiera hecho la gratitud de los leales españoles en obsequio del hombre que, como en otro tiempo el coronel Ordoñez, les hubiese confiado el secreto de aniquilar la rebelion en su origen? Pero hay mas todavía.

Supongamos que hoy mismo, despues de un año de campaña y de prolongados, inmensos é innumerables sacrificios, otro hombre como el coronel citado le dijera al gobierno de V. A. ó al capitan general de Cuba: «—Conozco los planes secretos de los enemigos de nuestro honor nacional: te pondré en conocimiento de sus proyectos de ataque, de su número, de sus ramificaciones ó inteligencias, de sus relaciones y recursos: desde luego podrás sorprender sus huestes, y de tal suerte y con tal oportunidad podrán situarse los batallones y apostar los buques de guerra que la rebelion quedará muy en breve sofocada y destruida.»

¿No es cierto que semejante servicio aún hoy no hallaria calificacion bastante honrosa ni precio con que remunerarlo? ¿No es verdad, Sermo. Sr., que España entera proclamaria héroe á quien tal confianza hiciese al gobierno de V. A. y le entregára con ella la seguridad y el medio eficaz de economizar muchos millones, de evitar que se derramen torrentes de generosa sangre española, de afianzar la integridad nacional y la posesion de la Isla de Cuba? Si, pues, el coronel Ordoñez, en otra época, prestó servicio tan eminente y extraordinario, ¿no es justo, no es lógico, no seria aún hoy muy oportuno el que se le concediera una recompensa digna, proporcionada á la magnitud del servicio que prestó á la patria?—¿Qué sacrificios

hubiera escatimado el gobierno otomano por ahogar en su cuna la rebelion de Candía?—¿Qué no haria hoy el Austria por contrarestar en su origen la guerra con que amenazan los dálmatas?—¿Qué títulos, qué honores, qué suma de oro dejaria hoy de otorgarle la Gran Bretaña al coronel Ordoñez que la pusiera en posesion de las tramas y maquinaciones de los fenianos, que intentan sustraer la Irlanda á su dominacion?

Pues bien, Sr., la verdad es, por mas que sea doloroso el decirlo, que el coronel Ordoñez, á pesar de ser tan patente y grande el servicio prestado á la patria en 1851; á pesar de la voz de la opinion reflejada en la prensa de todos matices; á pesar de haber el general Concha, el general Dulce y V. A. mismo reconocido su importancia; á pesar de haber no pocos españoles honrados y celosos de la honra nacional consagrado con noble y generoso entusiasmo muchas páginas á enaltecer el hecho como á su grandeza corresponde; á pesar de las declaraciones favorables del Tribunal Supremo de Guerra y Marina; á pesar del rencor inestinguible y profundo con que el filibusterismo ha mirado siempre al que en 1851 destruyó sus propósitos parricidas, sorprendiendo el secreto que encerraban sus cifras misteriosas; á pesar de todo lo enumerado, la verdad es, decimos, Sermo. Sr., que el coronel Ordoñez, si bien es cierto que ha recibido al par que las maldiciones y las amena-

zas de los enemigos de la patria, las bendiciones y felicitaciones de multitud de españoles leales admiradores de su mérito y asombrados de su acierto, *no ha recibido todavía* ese premio, esa recompensa que solo puede y debe otorgarle el gobierno de la Nación, á fin de estimular eficazmente á sus hijos á grandes y generosos hechos, á nobles y elevadas acciones.

¿Consentirá V. A. que en el actual gobierno se vinculen el olvido y el silencio que observaron durante 17 años anteriores administraciones con respecto al ilustre y benemérito coronel Ordoñez? No es presumible, máxime habiendo sido V. A. en cierto modo desairado, al elevar en Agosto de 1860 una instancia que, segun parece, ni se unió al expediente de su razon, ni se tuvo en consideracion justa y legítima, ni de ella se dió cuenta al entónces jefe del Estado (1).

Si, pues, V. A. contribuyó tan poderosamente á derribar el pasado en nombre de la honra, de la moralidad y de la justicia, concretándose los que suscriben al caso presente, se permitirán tan solo dirigirle esta súplica: «—Sea V. A. lógico, y será V. A. justo.»

Una palabra mas: en todas épocas y aun recientemente se ha premiado á los que han con-

(1) Segun tenemos entendido, debe existir en el Ministerio de la Guerra otra instancia elevada por el coronel Ordoñez en Diciembre de 1862.

tribuido al triunfo de una situación política. Dígnese comparar V. A. servicios con servicios, y le será fácil recompensar dignamente á quien proporcionó un gran triunfo á la causa de la patria. ¿Quién sabe si la falta de estímulo está influyendo en Cuba todavía en favor de la rebelion, como pronosticó V. A. en su notable carta de 1 de Agosto de 1860!

Madrid 20 de Enero de 1870.

Vicente Ramírez Hoyo.

José Zafra y Estartús.

Anselmo Pedroso y Mir.

Miguel Roure y Homedes.

José Ballesteros y Durán.

Juanita Calvo y Bernal.

